

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2014, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lic. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Arq. Jorge Mañón López**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. José Carlos Lira Quirarte**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Encargado de la Unidad de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, en su carácter de Invitado Permanente; **Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo**, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Manuel Ortiz Fosado**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Oralía Valencia Galván**, Encargada de Vinculación con los Órganos de Gobierno, en su carácter de suplente del C. Jesús Henkel Libien, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Social; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

Página 1 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, declarando el quórum legal y dio inicio a la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
 - 4.2 Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, para cubrir el importe de los viáticos que se generarán en el proyecto "México Conectado".
 - 4.3 Solicitud y autorización para la celebración de Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo, en una superficie de 600 metros cuadrados.

Página 2 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

- 4.4 Solicitud para nombrar al Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, como Director Académico y al Lic. René Ortega Bárcenas, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.
- 4.5 Informe de Actividades Agosto - Septiembre 2014.
5. Asuntos en Cartera.
- 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2014.
- 5.2 Informe de Traspasos Internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014, por un importe de \$12'616,342.31 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.).
- 5.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2014".
- 5.4 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- 5.5 Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto 2014.
- 5.6 Se eleva a conocimiento de la H. Junta Directiva la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".
6. Asuntos Generales.
- 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.
- 6.2 Se hace del conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre la contratación del Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C., como auditor externo del Colegio.

Página 3 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/122/001/14** aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria mediante **ACUERDO CEC/122/002/14**.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se somete a consideración de la H. Junta Directiva el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo señalado en los artículos 22 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 21 fracción I de su Reglamento; y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y de conformidad a lo señalado en el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, dentro de las funciones de la Junta Directiva señala: "Autorizar la expedición de los reglamentos, estatutos, lineamientos y demás disposiciones normativas que permitan orientar y ordenar los programas, las funciones y los procesos de trabajo del Colegio"; somete a consideración de la H. Junta Directiva el Manual de

Página 4 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Al respecto, en uso de la palabra, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, menciona que el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio debió haber sido enviado con anterioridad a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, con el propósito de hacer de su conocimiento a la parte Federal; lo anterior considerando que los recursos para la operatividad del Organismo corresponden tanto a aportaciones estatales como federales, razón por lo que conservan su origen de acuerdo a la Ley Hacendaria; y tomando en consideración que la Coordinación está llevando a cabo las acciones para estandarizar los reglamentos que se manejan en todos los subsistemas de los CECyTE's.

Por otra parte, el L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones es un documento de carácter interno, el cual está regulado por la Ley de Contratación del Estado de México y por la Ley Federal de Adquisiciones; por tanto ha sido sometido a consideración de las autoridades del Gobierno del Estado correspondientes; señalando que este no implica algún egreso toda vez que solo indica la forma en la que va a operar el Comité de Adquisiciones, apegado a la reglamentación mencionada.

En tal sentido, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, solicita que una vez aprobado el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio por este Órgano Colegiado, se proceda a su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México conforme a los lineamientos establecidos y se envíe para conocimiento a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, debiendo informar a esta H. Junta Directiva.

Página 5 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Así mismo, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, menciona que el proceso de homologación normativa que realiza la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's sigue su proceso, señalando el esfuerzo que se está llevando a cabo para uniformar varios instrumentos normativos de los distintos estados, en donde cada uno debe de tener una regularización normativa que establezca por conceso las medidas a uniformar y someter sus reglamentaciones independientemente del tiempo en que fueron aprobados; en tal sentido, la intención de que los procesos normativos que competan al Gobierno Estatal sigan su proceso interno y se de continuidad con los trámites subsecuentes.

En uso de la palabra, el Ing. Manuel Ortiz Fosado, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Pedro Torres Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva, señala que es la Ley en donde se prevé que es la Secretaría de la Función Pública, en el caso de Gobiernos Federales, quien autoriza el Manual como tal después de ser aplicado, por lo tanto sugiere seguir con los trámites a que haya lugar.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

El Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva se abstiene de votación y los demás integrantes de la H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 21 fracción I de su Reglamento; y 19 fracción III del Reglamento de la Ley de Organismos Auxiliares; y con fundamento a lo señalado en el Manual General de Organización del Organismo, mediante **ACUERDO CEC/122/003/14** autorizan el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación y seguir con los trámites administrativos correspondientes ante las autoridades que en derecho corresponda.

4.2 Solicitud y en su caso autorización, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, para cubrir el importe de los viáticos que se generarán en el proyecto "México Conectado".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 120 del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: "Los recursos económicos por concepto de donativos que reciban las dependencias, deberán depositarse en la Caja General, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de México y solicitar a la Secretaría, la autorización para ejercerlos. Las entidades públicas, lo depositarán en su Tesorería y para su aplicación deberán contar con la aprobación de su órgano de gobierno y solo en el caso de que éstos no estén presupuestados o rebase el mismo, se solicitará autorización de la Secretaría".

Y a fin de cumplir con el programa de "México Conectado" y poder cubrir los gastos correspondientes, para la validación de información de 1,496 sitios a visitar por el personal de este Organismo, solicita a los integrantes de la H. Junta Directiva, la autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, para cubrir el importe de los viáticos que se generarán en el proyecto "México Conectado".

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 120 del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/122/004/14** autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal

Página 7 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

no líquida, por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, para cubrir el importe de los viáticos que se generarán en el proyecto "México Conectado".

4.3 Solicitud y autorización para la celebración de Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo, en una superficie de 600 metros cuadrados.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su numeral VII. Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, en el apartado de Junta Directiva, dentro de sus funciones señala: "Establecer las normas que regulen la celebración de convenios, contratos, acuerdos y demás actos jurídicos que lleve a cabo el Colegio con terceros para la prestación de servicios, la ejecución de obras, la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, entre otras acciones que contribuyan al adecuado funcionamiento del organismo" y "Vigilar la preservación y conservación de los bienes que constituyen el patrimonio del organismo, así como determinar su uso, arrendamiento o enajenación, de conformidad con la normatividad aplicable".

Y en apego a lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en las líneas de acción del Gobierno Solidario, en su objetivo 1. "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", en su apartado 1.1. "Alcanzar una Educación de Vanguardia", señala lo siguiente: "Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos" y "Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar". En tal sentido y a fin de apoyar las acciones que el Ejecutivo Estatal realiza a favor de la educación y la cultura digital; y de impulsar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en la entidad, se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para la celebración de Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo, en una superficie de 600 metros cuadrados.

Al respecto, en uso de la palabra, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, pregunta que si se puede saber con qué recursos se construirá la Biblioteca Digital.

En uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que para la construcción de la Biblioteca Digital se asignan recursos provenientes del Presupuesto de Ingresos de la Federación autorizados a partir de una gestión que se realiza ante el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), razón por la cual interviene el Instituto Mexiquense de Cultura, toda vez que corresponde a un Programa Cultural, siendo por ende recurso que la Comisión de Cultura de la H. Cámara de Diputados autoriza junto con otras obras y gestiones estatales, municipales y asociaciones. Cabe señalar que el Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, a fin de impulsar este proyecto, ha solicitado que en su administración, en cada uno de los 125 municipios de la entidad tenga una Biblioteca Digital; en tal sentido es una exigencia que se tenga garantizada la propiedad de los predios en donde se invertirá el recurso federal, por lo que se dispuso que sea en instalaciones educativas que cuenten con reserva de suelo, por lo que se han operado Bibliotecas Digitales en primarias, secundarias, escuelas técnicas y tecnológicos, las cuales están abiertas al público en general, lo que permite extender los beneficios de la educación bajo modalidades no presenciales y tomar cursos con validez oficial.

En tal sentido, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, comenta la importancia del uso de las nuevas tecnologías a nivel educativo y de los proyectos que el Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, ha impulsado encaminados a este tema.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/122/005/14** autoriza la celebración de Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo, en una superficie de 600 metros cuadrados.

4.4 Solicitud para nombrar al Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, como Director Académico y al Lic. René Ortega Bárcenas, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 8, fracción VII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que establece como una de las facultades de la Junta Directiva, que a la letra dice: "Nombrar a los Directores de área y de plantel a propuesta del Director General"; y 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita la autorización del nombramiento del Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, como Director Académico y del Lic. René Ortega Bárcenas, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/122/006/14** aprueba los nombramientos del Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, como Director Académico y del Lic. René Ortega Bárcenas, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.

4.5 Informe de Actividades Agosto - Septiembre 2014.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de agosto - septiembre del ejercicio 2014.

Página 10 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
23/OCTUBRE/2014

- Se llevó a cabo la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- Se llevó a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
- Se realizó el registro de aspirantes para la segunda etapa del concurso de asignación a la Educación Media Superior 2014, en el cual se registraron 537 aspirantes.
- A fin de tratar asuntos sobre la Certificación de Inglés, se atendió reunión con la Academia Estatal de Comunicación, la cual tuvo sede en las oficinas de la Dirección General.
- En el plantel Metepec II, se llevó a cabo el evento de Asignación de Plazas del Servicio Profesional Docente a la entrega de vacancia a los 156 asignados en orden de prelación del SPD.
- Se acudió a reunión convocada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, para tratar lo relacionado al Servicio Profesional Docente.
- Se impartió el curso denominado "Actualización en la Aplicación de Instrumentos Psicométricos de Orientación Vocacional a los alumnos de Nivel Medio Superior", impartido por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Se capacitó a Directores y Docentes responsables de la Instrumentación del Programa Construye-T.
- Se elaboró concentrado por plantel de Prelados para participar en la Convocatoria de Selección de Docentes y Técnicos Docentes, para realizar funciones de tutoría en la Educación Media Superior.
- Se asistió a la reunión convocada por la Subsecretaria, en donde se tomaron acuerdos respecto a la evaluación que se está llevando a cabo con FLACSO, del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (INEE).
- Se asistió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) para solicitar las equivalencias de certificación en el área de inglés.

Página 11 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

- A fin de conjuntar la normatividad de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados y favorecer el Sistema Nacional de Bachillerato a través de la Certificación por la COPEEMS, se asistió a reunión en la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.
- Se asistió a reunión convocada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior para tratar temas relacionados con los programas "Yo no Abandono" y "Construye-T" y se coordinó la capacitación correspondiente al programa "Yo no Abandono" en las zonas del Valle de Toluca y Valle de México.
- Para tratar asuntos referentes al Modelo Mexicano de Formación Dual, se asistió a la reunión llevada a cabo en las oficinas de la Dirección General con el Mtro. Eduardo Torres Jaime, Presidente de COPARMEX Oriente.
- Se desarrolló el curso "Estrategias Didácticas y de Enseñanza Aprendizaje" impartido por la UAEM, en la que participaron 76 docentes de los 56 planteles, teniendo como sedes la Dirección General y el plantel Ecatepec I.
- En atención de las Acciones de Gobierno de impulsar el intercambio cultural, económico y educativo entre el Estado de México y Japón, se sostuvo una reunión con el L.R.I. Ricardo J. García López, representante de la Asociación de Japonés del Estado de México, en la que se propuso la elaboración y firma de convenio de colaboración para el intercambio de actividades educativas y culturales y realizar: pláticas, talleres y exposiciones en beneficio de los alumnos del Colegio.
- Se recibió el reconocimiento del Embajador Bruno Figueroa, Director General de la Embajada de México en Varsovia, por la participación del Plantel Valle de Chalco Solidaridad II en la XVII Edición del Concurso Internacional de Creación Artística para Niños y Jóvenes "Siempre Verde, Siempre Azul".
- Se asistió a la tercera Reunión Ordinaria del Comité Estatal Contra las Adiciones (CECA), con la finalidad de tratar asuntos sobre el tema: entrega de reconocimientos a las instituciones que trabajaron y reconocieron espacios 100% libres de humo de tabaco ECO -FESTIVAL 2014 del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Página 12 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

- Se acudió a la Reunión de Trabajo del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, impartida por el Coordinador Lic. Edgar Martínez Novoa, en dónde asistieron los responsables de los 56 planteles.
- Se llevó a cabo el Encuentro Regional Deportivo en las Zonas Norte de Toluca, Sur de Toluca, Norte del Valle de México, en dónde participaron 1,250 alumnos en las siguientes categorías:
 - Fútbol varonil y femenil.
 - Basquetbol varonil y femenil.
 - Voleibol varonil y femenil.
- Con el objetivo de conocer, fomentar e impulsar la realización de los proyectos de creatividad, innovación, investigación y productos que propongan el desarrollo de nuevas ideas de trabajo en equipo para la solución a problemas actuales, asistieron alumnos los Planteles Lerma y Metepec I a la "Feria de Investigación Innovación y Desarrollo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2014".
- Con motivo del XVII Festival Nacional de Arte y Cultura y IX Concurso de Escoltas de Bandera Nacional de los CECyTE´s 2014, la delegación del Estado de México participó en: Oratoria, Canto, Cuento Corto, Declamación y Escolta de Bandera; la cual tuvo sede en la ciudad de Aguascalientes.
- Se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento correspondientes a las instalaciones de los dos nuevos planteles Ecatepec III y Almoloya de Juárez.
- Se adecuaron las aportaciones del Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México (FROA).
- Se participó en el curso taller Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASHCP), correspondiente al tercer trimestre de 2014.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de este Organismo y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

Página 13 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

Al respecto, en uso de la palabra, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita que en lo subsecuente se informe de manera muy específica y concreta a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre los indicadores educativos del Colegio; lo anterior considerando la importancia del área académica como parte sustantiva del Organismo.

Por otra parte, la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; sugiere se incluyan los datos correspondientes a la estadística básica 911 de inicio de Ciclo Escolar 2014-2015, la cual señala se encuentra en proceso, esto con la finalidad de tener información definitiva de los indicadores académicos del Colegio, debiendo informar a esta H. Junta Directiva.

Así mismo, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, señala que el Colegio cuenta con los indicadores académicos que permiten conocer el comportamiento institucional en aprovechamiento escolar y retención escolar, lo que permite determinar los resultados a nivel corporativo estatal y a nivel corporativo nacional con los demás subsistemas de los CECyTE's; así mismo comenta que se llevará a cabo en los 56 planteles los informes de actividades correspondientes, cuyo fin permitirá medir el desempeño y cumplimiento de las metas institucionales por plantel y que corresponden al proceso de transparencia en la rendición de cuentas y la oportuna toma de decisiones, acción que se informará en la próxima sesión ordinaria de esta H. Junta Directiva.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/122/007/14** aprobó el Informe de Actividades correspondiente al período agosto - septiembre de 2014, debiendo atender los comentarios realizados por sus integrantes.

Página 14 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

5. Asuntos en Cartera

5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2014.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 20 y 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas, somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2014.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20 y 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/122/008/14** toma conocimiento del Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2014.

5.2 Informe de Traspasos Internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014, por un importe de \$12'616,342.31 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con base en los artículos 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo

Página 15 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado, siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividad comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por la unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el Presupuesto, y en el presente Manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente"; y 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura".

Y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 94 párrafo IV del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado, se informa al Órgano Colegiado de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014, por un importe de \$12'616,342.31 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.).

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/122/009/14** se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014, por un importe de \$12'616,342.31 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.).

5.3 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2014".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, de conformidad con los artículos 5 párrafos quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo; y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 4, 5, 33, 101, 102 párrafo quinto y 111 de la Ley de Educación del Estado de México; 14 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; 7 del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; y 1, 2, 3 y 28 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Y a fin de otorgar un reconocimiento a la función educativa a través de un apoyo económico con la finalidad de que continúen mejorando su labor académica, fomentar la permanencia y exclusividad de personal docente en el Colegio, así reforzar la continuidad y consistencia del trabajo académico reflejándose en la calidad del proceso educativo, somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2014".

Al respecto, en uso de la palabra, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, comenta sobre la importancia de las convocatorias para los docentes, toda vez que adicional a que forma parte de su obligación, también un estímulo siempre es gratificante, lo que se verá reflejado en la calidad educativa de los alumnos.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/122/010/14 toma conocimiento de la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2014".

5.4 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|--|---|-----------------------------------|--|
| 1 | CEC/117/007 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva autoriza la ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios, por un importe de \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago de la cuota voluntaria de aseguramiento de los alumnos del CECyTEM. | Mediante oficio No. 205G10000/1226 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal. Por otra parte, a través del oficio No. 203200/3044.09/2013 de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio la ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios, por un importe de \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | Acuerdo Concluido. ANEXO 1 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 2 | CEC/117/008 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$1'485,695.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de la política salarial correspondiente al mes de octubre del presente año, así como una | Mediante oficio No. 205G10000/1221 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal. | Acuerdo Concluido. ANEXO 2 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|---|--|-----------------------------------|--|
| | | ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, la cual corresponde a la aportación estatal. | Así mismo, mediante el oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio esta ampliación presupuestal. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | | |
| 3 | CEC/117/009 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con Recursos Federales, por un importe de \$1'726,625.10 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 10/100 M.N.), así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, la cual corresponde a la aportación Estatal, para el proceso de Ampliación a la Cobertura en Educación Media Superior 2013. | Mediante oficio No. 205G10000/1223 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal. Por otra parte, mediante oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio una ampliación presupuestaria no líquida financiada con aportaciones federales. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | Acuerdo Concluido. ANEXO 3 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 4 | CEC/117/010 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$120,714.25 (CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 25/100 M.N.), financiada con ingresos propios correspondientes a las donaciones en especie otorgadas al Organismo en el Ejercicio 2013. | Mediante oficio No. 205G10000/1225 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal. | Acuerdo Concluido. ANEXO 4 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|---|--|-----------------------------------|--|
| | | | <p>Así mismo, por medio del oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio una ampliación presupuestaria no líquida financiada con ingresos propios provenientes de donativos en especie otorgados al organismo durante el ejercicio 2013.</p> <p>Con esta acción se da por concluido este acuerdo.</p> | | |
| 5 | CEC/117/012 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva autoriza se tramiten ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación. Los movimientos de cierre del año 2014 serán informados a esta H. Junta Directiva en la Primer Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal siguiente. | <p>Los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de enero y febrero de 2014, ascendieron a \$5'240,916.86 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 86/100 M.N.).</p> <p>Este acuerdo se concluirá al cierre del ejercicio 2014.</p> | Acuerdo en Trámite. | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 6 | CEC/117/013 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por un importe de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios generados por el Organismo para el capítulo 6000 "Inversión Pública", la cual se destinará a la construcción de la caseta de vigilancia y la parte frontal de la barda perimetral del Plantel CECyTEM Chimalhuacán II. | Mediante oficio No. 205G10000/1228 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal. | Acuerdo Concluido. ANEXO 5 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |



ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|--|---|--|--|
| | | | <p>Y por medio del oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio esta ampliación presupuestal.</p> <p>Con esta acción se da por concluido este acuerdo.</p> | | |
| 7 | CEC/117/016 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva, autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$3'415,581.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) por concepto I.S.R. para el Desempeño Docente 2013. | <p>Mediante oficio No. 205G10000/1224 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal.</p> <p>Por otra parte, a través del oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio esta ampliación presupuestal.</p> <p>Con esta acción se da por concluido este acuerdo.</p> | <p>Acuerdo Concluido.</p> <p>ANEXO 6</p> | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8 | CEC/117/017 17.Dic.2013 | La H. Junta Directiva, autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$2'971,398.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Política Salarial correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2013, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma | <p>Mediante oficio No. 205G10000/1222 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, la autorización de esta ampliación presupuestal.</p> | <p>Acuerdo Concluido.</p> <p>ANEXO 7</p> | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|---|--|------------------------------------|---------------------|
| | | cantidad, la cual corresponde a la aportación estatal. | Y con el oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio esta ampliación presupuestal. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | | |
| 9 | CEC/118/004 14.Feb.2014 | La H. Junta Directiva autoriza realizar la actualización del Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su aplicación a partir del Ciclo Escolar 2013-2014, debiendo obtener de las instancias correspondientes su validación previa a su publicación. | A través del oficio No. 205G10000/271/2014, el 26 de marzo de 2014, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, envió al Lic. Gerardo Sánchez Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación, el Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su Visto Bueno y estar en posibilidades de someterlo a aprobación de la H. Junta Directiva del Organismo. La Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación envió por medio de su diverso 205002000/3440/2014, el 19 de mayo de 2014 a la Dirección General del Colegio, el documento denominado "Reglamento de Plantel del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México" con algunas sugerencias al mismo. Por lo que a través del oficio No. 205G10000/531/2014, se remitió para su autorización. Y a través del oficio No. 205002000/5995/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, el Licenciado Gerardo Sánchez y Sánchez, Coordinador Jurídico y de Legislación de la Secretaría de Educación, remite al Colegio el reglamento validado por dicha Coordinación y autoriza se de continuidad a los trámites conducentes y se proceda a su publicación. Se dará vista a la Coordinación. | Acuerdo en Trámite. ANEXO 8 | DIRECCIÓN ACADÉMICA |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|---|--|------------------------------------|--|
| 10 | CEC/118/006 14.Feb.2014 | La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios, por un importe de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), destinada al capítulo 3000 "Servicios Generales" para cubrir el costo de los servicios básicos necesarios para la operación de los planteles y oficinas centrales del Colegio en el ejercicio 2013. | Mediante oficio No. 205G10000/1229 Bis/2013 de fecha 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se remite para su consideración al M en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Estado de México, la ampliación presupuestal no líquida financiada con ingresos propios destinada al capítulo 3000 "Servicios Generales", por un importe de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N). Y a través del oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio esta ampliación presupuestal. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | Acuerdo Concluido. ANEXO 9 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 11 | CEC/118/007 14.Feb.2014 | La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por el H. Ayuntamiento de Lerma, como apoyo al plantel que se ubica en ese Municipio. | Mediante oficio No. 205G10000/1230 Bis/2013, el 18 de noviembre de 2013, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se remite para su consideración al M en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Estado de México, la ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por el H. Ayuntamiento de Lerma. Mediante oficio No. 203200/3044.09/2013, de fecha 19 de diciembre de 2013, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de | Acuerdo Concluido. ANEXO 10 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|---|--|-------------------------------------|--|
| | | | Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se autoriza al Colegio esta ampliación presupuestal. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | | |
| 12 | CEC/119/006 10.Abr.2014 | La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2013, por la cantidad de \$139'323,619.84 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 84/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública". | Mediante oficio No. 205G10000/0411/2014, el 22 de mayo de 2014, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sometió a consideración del Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración, los formatos de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal correspondiente. Así mismo, a través del oficio No. 2053A0000/1907/2014 de fecha 25 de junio de 2014, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración, se solicitó a la Secretaría de Finanzas esta ampliación presupuestal. Por otra parte, mediante el oficio No. 205G14000/430/2014 del 15 de agosto de 2014, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas del Colegio, remitió al M. en I. Oscar Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, información adicional del análisis al cálculo de ADEFAS y la liquidez para su pago. | Acuerdo en Trámite. ANEXO 11 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 13 | CEC/119/007 10.Abr.2014 | La H. Junta Directiva aprueba previo al cumplimiento de los comentarios y recomendaciones de los integrantes de la H. Junta Directiva, se realicen las gestiones conducentes, para la contratación de una persona con funciones de enlace y apoyo académico-administrativo con las instancias federales por un periodo de 6 meses con un importe de \$18,045.66 | Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Públicos, a través del oficio No. 205G14000/225/2014 de fecha 11 de abril de 2014, signado por el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, se solicitó a los titulares de las dependencias correspondientes, | Acuerdo Concluido. | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|--|---|-------------------------------------|--|
| | | (DIECIOCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N) brutos mensuales menos los impuestos de ley correspondientes, teniendo un honorario neto mensual de \$16,490.00 (DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100), debiendo para tal efecto cumplir con la normatividad aplicable, lo cual se informará en la siguiente sesión. | <p>informaran al Organismo sobre la existencia de personal capacitado que pudiera laborar de tiempo completo en el Colegio, debiendo realizar las funciones de enlace y apoyo académico-administrativo con las instancias federales.</p> <p>Así mismo, mediante el oficio No. 205G14000/225/2014, el 11 de abril de 2014, el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, solicitó a la L.C. Noelia Molina Díaz, Jefa del Departamento de Administración de Personal, informara sobre la existencia de personal capacitado para realizar las funciones de enlace y apoyo académico administrativo con las instancias federales.</p> <p>Al respecto, a través del oficio No. 205G14101/227/2014, el 25 de abril de 2014, la L.C. Noelia Molina Díaz, Jefa del Departamento de Administración de Personal comunica al M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, que en el Colegio no se cuenta con personal capacitado para realizar las funciones de enlace y apoyo académico administrativo.</p> <p>Con fecha 1 de julio se llevó a cabo la contratación del C. P. Ramón Becerril Maldonado, como enlace de la Dirección de Administración y Finanzas ante las instancias federales.</p> | | |
| 14 | CEC/119/008 10.Abr.2014 | La H. Junta Directiva autoriza llevar a cabo los trámites administrativos para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se adhiera al servicio de suministro de combustibles, lubricantes y aditivos que contrata la Dirección General de Recursos Materiales. | <p>A través del oficio No. 205G10000/0529/2014 de fecha 1 de julio de 2014, signado por el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, se remitió al M. EN D. y G.E.D. Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, el acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTEM, donde se autoriza el Acuerdo CEC/119/008 para adherirse al servicio de suministro de combustibles, lubricantes y aditivos.</p> <p>Por otra parte, mediante el oficio No. 205G14000/0528/2014 de fecha 2 de septiembre de 2014, la</p> | Acuerdo en Trámite. ANEXO 12 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|----------------------------|--|---|------------------------------------|--|
| | | | Dirección de Administración y Finanzas del Organismo solicita al M. en D. y G.E.D. Héctor Juan Sánchez Quintana, Director General de Recursos Materiales, se informe si falta documentación, a efecto de cubrir los requisitos establecidos y el Colegio se adhiera a la prestación de los servicios de combustibles, lubricantes y aditivos correspondiente. | | |
| 15 | CEC/119/009 10.Abr.2014 | La H. Junta Directiva autoriza se tramiten ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación. Asimismo, autoriza se gestione ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, las ampliaciones presupuestales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación. | Mediante oficio No. 205G10000/0411/2014, el 22 de mayo de 2014, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sometió a consideración del Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración, los formatos de Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal correspondiente. Este acuerdo se concluirá al cierre del ejercicio. | Acuerdo en Trámite. | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 16 | CEC/119/010 10.Abr.2014 | La H. Junta Directiva autoriza que el Organismo realice las acciones conducentes para la celebración del Convenio de Donación correspondiente, en el cual se deberá especificar, entre otros, que el Colegio sufraga los gastos requeridos para la subdivisión y trámites que se desprendan de la donación | A través del oficio No. 205G13000/328/2014 el 14 de octubre de 2014, el Lic. René Ortega Bárcenas, Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, remitió a la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, el Plano de Subdivisión correspondiente para dar continuidad a las gestiones que se realizan para la donación al | Acuerdo Concluido. ANEXO 13 | UNIDAD JURÍDICA |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|-------------------------------|---|---|---|--|
| | | del inmueble a favor del Colegio por la C. María del Carmen Estrada García, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, donde se edificará un plantel del CECyTEM, debiendo observar lo señalado en la normatividad aplicable, además de informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva la cantidad que se sufragará. | <p>Organismo del predio donde se edificará un plantel del CECyTEM en el municipio de Almoloya de Juárez.</p> <p>Por otra parte, mediante el oficio No. 205G10001/0357/2014 de fecha 21 de octubre del año 2014, la Unidad Jurídica hace del conocimiento a la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, que legalmente se encuentra imposibilitada para continuar con los trámites tendientes a la obtención de la Escritura Pública de donación a favor de este Organismo.</p> <p>Lo anterior, en razón que los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de San Mateo Tlachichilpan, Municipio de Almoloya de Juárez, instauraron un juicio ante el Tribunal Agrario del Distrito 24 en contra de la Sra. María del Carmen Estrada García, mediante el cual se demandan entre otras prestaciones, la titularidad de la superficie de 6-99-70.68 hectáreas del predio que en la actualidad posee.</p> <p>Por lo anterior se da por concluido este acuerdo.</p> | | |
| 17 | CEC/120/003/14 23.Jun.2014 | La H. Junta Directiva, de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Políticas de Registro, Resultado de Ejercicios Anteriores, autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Contaduría General Gubernamental para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores", por un importe de \$4'461,040.71 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 71/100 M.N.) para su autorización. | <p>Mediante el oficio No. 205G14000/401/2014 de fecha 30 de julio de 2014, signado por el M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas del Colegio, se solicitó al C.P. y M. en I. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental, la autorización para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores".</p> <p>Así mismo, mediante el oficio No. 20322A000/3452/2014, de fecha 27 de agosto 2014, signado por el C. P. C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, informa al Colegio sobre la procedencia de la afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores.</p> <p>Con esta acción se da por concluido este acuerdo.</p> | <p>Acuerdo Concluido.</p> <p>ANEXO 14</p> | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|--|
| 18 | CEC/120/004/14 23.Jun.2014 | La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba el nuevo Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y solicita su publicación en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno". | El Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 2 de septiembre de 2014. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | Acuerdo Concluido ANEXO 15 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL |
| 19 | CEC/120/006/14 23.Jun.2014 | La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba el nuevo Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México e instruye su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". | A través del oficio No. 205G13000/258/2014 el 5 de septiembre de 2014, el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, Director de Planeación y Evaluación Institucional solicitó al Mtro. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas, los recursos correspondientes para la publicación del Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación del Colegio. Cabe señalar que el 22 de octubre de 2014, se llevó a cabo el depósito a nombre del Gobierno del Estado de México y a través del oficio No. 205G13000/259/2014 se envió a la Dra. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal, el nuevo Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación del Colegio, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno". | Acuerdo en Trámite. ANEXO 16 | CONTRALORIA INTERNA |
| 20 | CEC/120/009/14 23.Jun.2014 | La H. Junta Directiva se da por enterada de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$3'851,418.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de la diferencia del presupuesto comunicado por la federación contra lo publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México; así como una ampliación presupuestal | Mediante oficio 203200/1469/2014 de fecha 31 de julio de 2014, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, autorizó al Colegio esta ampliación presupuestal. Con esta acción se da por concluido este acuerdo. | Acuerdo Concluido ANEXO 17 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|--------------------------------|--|---|--|--|
| | | líquida por la misma cantidad, la cual corresponde a la aportación estatal para el capítulo 3000 "Servicios Generales". | | | |
| 21 | CEC/120/010/14 23.Jun.2014 | La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos presupuestarios externos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles", correspondientes a los meses de marzo y abril de 2014 por un importe de \$10'612,006.01 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEIS PESOS 01/100 M.N.). | Mediante oficio No. 2053A0000/1906/2014 de fecha 25 de junio de 2014, signado por el Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicitó al M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, los traspasos externos por la cantidad de \$10'612,006.01 (DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEIS PESOS 01/100 M.N.). En espera del oficio de autorización correspondiente. | Acuerdo en trámite. ANEXO 18 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 22 | CEC/121/001/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria. | Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN GENERAL |
| 23 | CEC/121/002/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria. | En virtud de que el acta de la Centésima Decima Vigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN GENERAL |
| 24 | CEC/121/003/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria. | En virtud de que el acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN GENERAL |
| 25 | CEC/121/004/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de | Derivado de las observaciones emitidas por la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, mediante el oficio No. 220(6)830/14 de fecha 2 de octubre de 2014, se recomienda aplicar los Criterios para el Establecimiento de Estructuras | Acuerdo en trámite. Anexo 19 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|--------------------------------|--|--|---|--|
| | | México, aprueba la autorización del nuevo Manual General de Organización del CECyTEM y solicita se envíe para conocimiento a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, para su posterior publicación en la Gaceta del Gobierno. | Ocupacionales correspondiente al Modelo "D" emitidos por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública; en tal sentido, se atenderán las recomendaciones solicitadas realizando las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado. | | |
| 26 | CEC/121/005/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades correspondiente al periodo junio - julio de 2014. | El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en el periodo junio - julio 2014, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN GENERAL |
| 27 | CEC/121/006/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva, acorde a lo dispuesto en el apartado VII del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2014 - 2015, debiendo observar el cumplimiento a lo señalado en la Ley de Educación del Estado de México. | Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2014 - 2015. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN ACADÉMICA |
| 28 | CEC/121/007/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20 y 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, toma conocimiento del Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2014. | Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y toman conocimiento del Avance del Segundo Trimestre del Programa Anual Federal 2014. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014 | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL |
| 29 | CEC/121/008/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los | Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados de los traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de mayo y junio 2014, por | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| No. | NO. ACUERDO | ACUERDO DE LA SESIÓN | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|-----|--------------------------------|---|---|--|-------------------|
| | | meses de mayo y junio 2014, por un importe de \$5'732,305.48 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N.). | un importe de \$5'732,305.48 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | | |
| 30 | CEC/121/009/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios realizados por sus integrantes. | Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN GENERAL |
| 31 | CEC/121/010/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes. | Los Consejeros aprueban los Estados Financieros de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2014, tomando en consideración las observaciones realizadas por el C. Comisario. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014. | DIRECCIÓN GENERAL |
| 32 | CEC/121/011/14 01.Sept.2014 | La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario. | Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva. | Acuerdo Concluido el 1º de septiembre de 2014 | DIRECCIÓN GENERAL |

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante acuerdo **ACUERDO CEC/122/011/14** la H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

5.5 Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto 2014.

El L.A.E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, comenta que derivado del análisis realizado a los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2014 y en virtud de que se acerca el cierre del ejercicio fiscal 2014, solicita se aceleren los procesos referentes a la depuración de cuentas, principalmente la de deudores diversos, a efecto de poder dejar esta cuenta en ceros; lo anterior considerando que este rubro es sujeto de observación del Despacho de Auditoría Externa. Por otra parte, a través de los resultados que se desprenden de las diferentes revisiones que se hacen a los Estados Financieros por parte de la Contraloría Interna del Organismo, se observa una buena aplicación del presupuesto y de su ejercicio. Asimismo, recomienda entregar los Estados Financieros en tiempo y forma ante las autoridades correspondientes de la Secretaría de Finanzas, a efecto de evitar algún retraso, sanción y/o disposición que impacte en la operación del Colegio.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, solicita un informe donde se muestre el estado de las aportaciones tanto Federales como Estatales.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita se de atención a los comentarios vertidos por los integrantes del Órgano de Gobierno del Colegio.

La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante **ACUERDO CEC/122/012/14** acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes.

5.6 Se eleva a conocimiento de la H. Junta Directiva la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que considerando el proyecto estatal denominado "Acciones por la Educación", del cual se desprende el Programa de Certificación, se pretende que el Colegio se integre al "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio". Y con fundamento en el Manual General de Organización, dentro de las funciones de la Junta Directiva señala: "Establecer las normas que regulen la celebración de convenios, contratos, acuerdos y demás actos jurídicos que lleve a cabo el Colegio con terceros para la prestación de servicios, la ejecución de obras, la adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, entre otras acciones que contribuyan al adecuado funcionamiento del organismo" y "Promover el establecimiento de sistemas de información y evaluación en las unidades administrativas del Colegio, que aporten elementos para la efectiva toma de decisiones y garanticen el adecuado desarrollo de las actividades del organismo", somete a conocimiento de la H. Junta Directiva la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/122/013/14 toma conocimiento de la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".

Página 33 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

| ACUERDO | CONSIDERACIONES DEL COMISARIO | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|---|--|--|---|--|
| <p>CEC/051EXT/003 27.Marzo.2014</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.</p> | <p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo; Cuentas por Cobrar a Corto Plazo; Anticipo a Contratistas; Construcciones en Proceso; Proveedores por Pagar a Corto Plazo; Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Retenciones a Favor de Terceros por Pagar.</p> | <p>Se está llevando a cabo la depuración de las cuentas correspondientes.</p> | <p>Acuerdo en trámite.</p> | <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.</p> |
| | <p>Actualizar el Reglamento Interior, Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p> | <p>A través del oficio No. 20343-0914/2014 el 11 de julio de 2014, la Dirección General de Innovación aprueba el Manual General de Organización y solicita se someta a autorización de la H. Junta Directiva.</p> <p>Derivado de las observaciones emitidas por la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, mediante el oficio No. 220(6)830/14 del 2 de octubre de 2014, en el que recomienda aplicar los Criterios para el Establecimiento de Estructuras Ocupacionales correspondiente al Modelo "D" emitidos por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública; en tal sentido, se atenderán las recomendaciones solicitadas realizando las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado.</p> | <p>Acuerdo en trámite. ANEXO 20</p> | <p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.</p> |
| | <p>Continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.</p> | <p>Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.</p> | <p>Acuerdo en trámite. ANEXO 21</p> | <p>UNIDAD JURÍDICA</p> |

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| ACUERDO | CONSIDERACIONES DEL COMISARIO | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|---------|--|---|-------------------------------------|---|
| | Establecer un sistema automatizado del inventario de almacén, a fin de controlar la recepción, destino y existencia los bienes adquiridos. | <p>En atención a la recomendación de la Contraloría Interna, realizada a través de la auditoría No. 054-0009-2013, en la que se sugiere solicitar apoyo a la Unidad de Informática del CECyTEM, a efecto de contar con un sistema automatizado con las medidas de seguridad suficientes para el registro y control de los bienes de almacén; en fecha 4 de febrero de 2014, mediante oficio No. 205G14102/0177/2014, se solicitó al Mtro. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe de la Unidad de Informática, el apoyo para que en el Almacén General del Organismo se implementara dicho sistema.</p> <p>Mediante oficio No. 205G10002-055/2014, el 27 de febrero de 2014, la Unidad de Informática solicita al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, las actividades y tareas que realiza el usuario solicitante, así como el listado de requerimientos (necesidades a automatizarse).</p> <p>Finalmente, mediante oficio No. 205G14102/0522/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, remite lo solicitado por la Unidad de Informática, quedando en espera de los trámites conducentes que realice dicha Unidad.</p> | Acuerdo en trámite. | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. |
| | Efectuar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles, de conformidad con las disposiciones Jurídico-Administrativa aplicables. | <p>Actualmente está en proceso el segundo inventario físico, en el cual se lleva a cabo la verificación de los bienes muebles a efecto de dar cumplimiento a lo contenido en el acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, POBALIN-005, dentro del cual se considera el mobiliario sujeto a baja por desuso y/o inservible.</p> <p>Mediante Nota Informativa de fecha 29 de agosto de 2014, dirigida al Lic. David Arturo</p> | Acuerdo en trámite. ANEXO 22 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. |

Página 35 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

| ACUERDO | CONSIDERACIONES DEL COMISARIO | ÚLTIMO AVANCE | ESTATUS | ÁREA RESPONSABLE |
|---------|--|---|---------------------|---|
| | | Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el L.I.A. Dante Salvador Ortega Aguilar, encargado de la Unidad de Informática, informó que ya está disponible el sistema de inventarios (SIBIEN) solicitado, para iniciar la fase de pruebas y así detectar los posibles puntos de mejora. | | |
| | Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. | Se está dando seguimiento a las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM). | Acuerdo en trámite. | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. |

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante **ACUERDO CEC/122/014/14** toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario.

6.2 Se hace del conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre la contratación del Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C., como auditor externo del Colegio.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, señala que mediante oficio No. 2101A0000/362/2014 del 08 de septiembre de 2014, el Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el cual señala lo siguiente:

"... El Comité, en sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre, acordó designar al Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo del Organismo Auxiliar a su cargo..."

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

“El prestador de servicios profesionales mencionado propuso, y le fue aprobado, el costo que por concepto de honorarios devengará por los trabajos a desarrollar, y que asciende a la cantidad de \$241,224.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.”

En tal sentido, a través del acuerdo CAS/ORD-005/008/214, derivado de la Quinta Sesión Ordinaria, el Comité de Adquisiciones y Servicios se da por enterado de la designación del Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C., como Auditor Externo para realizar la Auditoría de los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos, correspondientes al ejercicio 2014, otorgando su Visto Bueno para que se realicen los trámites correspondientes para la contratación respectiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva, mediante ACUERDO CEC/122/015/14 toma conocimiento sobre la designación del Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C., como auditor externo del Colegio.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, dentro de los asuntos generales hace del conocimiento a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre las reuniones que ha llevado a cabo la Titular de la Coordinación con los Directores Generales de los Colegios, para tratar sobre los asuntos relacionados a la estandarización de la identidad de los CECyTE's, y derivado del acuerdo sobre la implementación del logotipo que diera a conocer a nivel nacional e identifique a los subsistemas; solicita al Organismo el uso del logotipo y de manera paulatina realizar los cambios correspondientes a que haya lugar.

Así mismo, comenta que se ha observado en los diferentes Colegios un retraso de recurso federal de 476 millones de pesos por concepto de infraestructura, donde los estados tienen aportación, y a fin de que los Colegios den atención a la demanda y no a las políticas federales y estatales, por lo anterior, la instrucción que tiene la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez,

Página 37 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva, por parte del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, es el de supervisar la aplicación de los recursos federales, por lo que se solicitará los expedientes técnicos de cada uno de los Colegios. Por otra parte se tiene que tomar en cuenta los remanentes del recurso federal correspondientes al capítulo 1000, los cuales se tienen que regresar, en caso de que estos no se estén ejecutando, por lo que los Colegios deberán de hacer un proyecto factible y que sea productivo para poder solventar dichos recursos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:50 horas del día 23 de octubre de 2014, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

- | | |
|----------------|---|
| CEC/122/001/14 | La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día propuesto en la Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria. |
| CEC/122/002/14 | La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria. |
| CEC/122/003/14 | El Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo, Responsable del Área de Planeación de los CECyTE's, en su carácter de suplente de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva se abstiene de votación y los demás integrantes de la H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 21 fracción I de su Reglamento; y 19 fracción III del Reglamento de la Ley de Organismos Auxiliares; y con fundamento a lo señalado en el Manual General de Organización del Organismo, autorizan el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios |

Página 38 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación y seguir con los trámites administrativos correspondientes ante las autoridades que en derecho corresponda.

- CEC/122/004/14 La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 120 del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por la cantidad de \$224,400.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), financiada con un donativo en efectivo otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México, para cubrir el importe de los viáticos que se generarán en el proyecto "México Conectado".
- CEC/122/005/14 La H. Junta Directiva, autoriza la celebración de Contrato de Comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura para construir una Biblioteca Digital en el plantel CECyTEM Tenancingo, en una superficie de 600 metros cuadrados.
- CEC/122/006/14 La H. Junta Directiva aprueba los nombramientos del Arq. J. Jesús Contreras Tenorio, como Director Académico y del Lic. René Ortega Bárcenas, como Director de Planeación y Evaluación Institucional.
- CEC/122/007/14 La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en el artículo 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó el Informe de Actividades correspondiente al período agosto - septiembre de 2014, debiendo atender los comentarios realizados por sus integrantes.

Página 39 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

- CEC/122/008/14 La H. Junta Directiva de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 20 y 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, toma conocimiento del Avance del Tercer Trimestre del Programa Anual Federal 2014.
- CEC/122/009/14 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los trasposos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio y agosto de 2014, por un importe de \$12'616,342.31 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.).
- CEC/122/010/14 La H. Junta Directiva toma conocimiento de la Convocatoria del "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014-2014".
- CEC/122/011/14 La H. Junta Directiva se da por enterada sobre el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/122/012/14 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses Julio y Agosto de 2014, atendiendo los comentarios realizados por sus integrantes.
- CEC/122/013/14 La H. Junta Directiva toma conocimiento de la implementación del "Programa de Adopción, Uso y Certificación de las Tecnologías de Información y Comunicación, bajo estándares internacionales para docentes, administrativos y alumnos en el Colegio".

Página 40 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014

CEC/122/014/14 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance de las consideraciones del Dictamen del Comisario.

CEC/122/015/14 La H. Junta Directiva toma conocimiento de la designación del Despacho Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C., como auditor externo del Colegio.

Así lo acordaron los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de octubre del año 2014; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



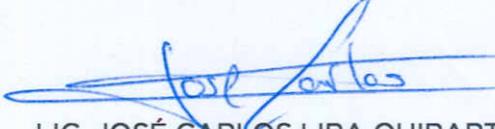
ARQ. JORGE MAÑÓN LÓPEZ

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Página 41 de 43

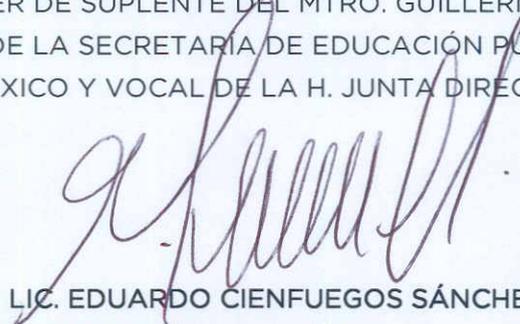
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



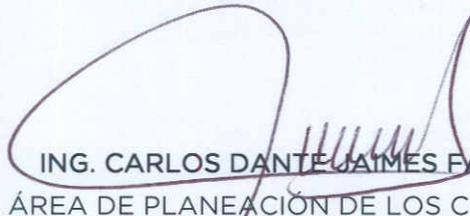
LIC. JOSÉ CARLOS LIRA QUIRARTE

SUBDELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. GUILLERMO LEGORRETA MARTÍNEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



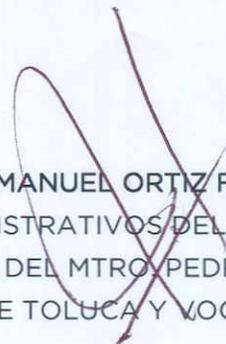
LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE INVITADO PERMANENTE



ING. CARLOS DANTE JAMES FAJARDO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. SAYONARA VARGAS RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



ING. MANUEL ORTIZ FOSADO

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. PEDRO TORRES GÓMEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

Página 42 de 43

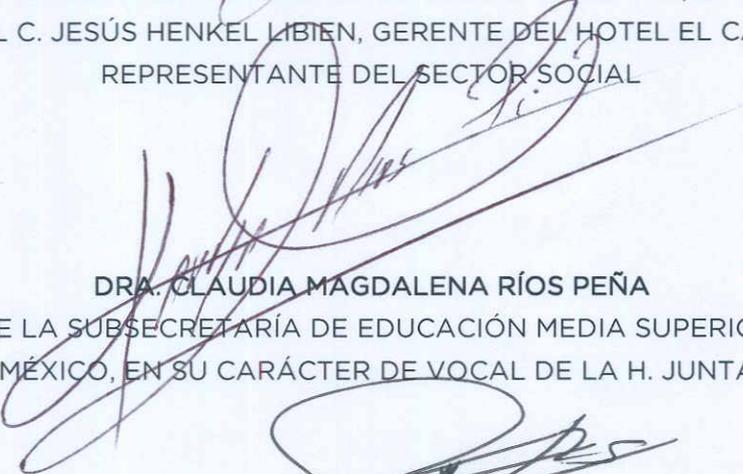
ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

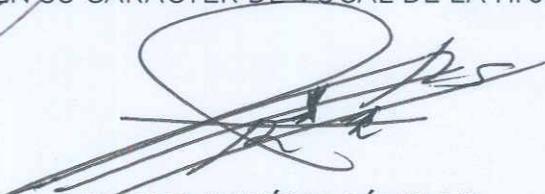
ACTA CXXII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
23/OCTUBRE/2014



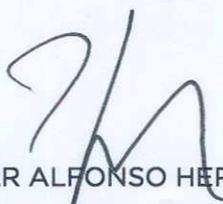
LIC. ORALIA VALENCIA GALVÁN
ENCARGADA DE VINCULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EN SU CARÁCTER DE
SUPLENTE DEL C. JESÚS HENKEL LIBIEN, GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL



DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL
ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEM, EN SU CARÁCTER
DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



Página 43 de 43

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

